

Fecha: 25-04-2026
 Medio: La Estrella de Iquique
 Supl.: La Estrella de Iquique
 Tipo: Noticia general
 Título: Universidades refuerzan protocolos de seguridad tras hechos de violencia

Pág.: 6
 Cm2: 378,5

Tiraje: 9.500
 Lectoría: 28.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Universidades refuerzan protocolos de seguridad tras hechos de violencia

Universidades regionales, se actualizan para prevenir eventos de violencia en los campus de estudio.

Daniela Ortega Novoa
 daniela.ortega@estrellaiquique.cl

Las universidades de la región no han estado ajenas a hechos violentos en sus campus educacionales. Entre los antecedentes más recordados figura la agresión sufrida por el actual Presidente, José Antonio Kast, en la Universidad Arturo Prat (Unap) durante 2018. En la actualidad y tras la agresión sufrida por la ministra de Ciencias en la Universidad Austral, vuelve a estar en agenda los protocolos de actuación ante estas situaciones.

El rector de la Unap, Alberto Martínez, aseguró que la universidad cuenta con mecanismos internos



EN EL 2018 EN LA UNAP, ESTUDIANTES AGREDIERON AL INVITADO JOSÉ ANTONIO KAST, FUE UNO DE LOS PRIMEROS HECHOS DE VIOLENCIA

para abordar situaciones que afectan el normal desarrollo de las actividades universitarias. "Estos consideran la articulación en-

tre distintas unidades institucionales y la adopción de medidas preventivas y de resguardo, en coordinación con servicios de seguridad y, cuando corresponde, con organismos externos competentes. Asimismo, existe normativa institucional aplicable en caso de alteraciones al normal funcionamiento de la Universidad".

En cuanto a la agresión que sufrió el Presidente en la Unap, Martínez, planteó que fue un evento de carácter aislado y que permitió reforzar las medidas institucionales asociadas a la organización de activi-

dades con invitados externos. "Actualmente, la Universidad aplica criterios preventivos en la gestión de accesos, coordinación interna y resguardo de las actividades, con el objetivo de garantizar condiciones adecuadas de seguridad para la comunidad universitaria. En esta línea, se encuentran en desarrollo instancias de trabajo orientadas al fortalecimiento continuo de estas medidas", aseguró.

UTA

Desde la Universidad de Tarapacá (UTA), Javier Zamora, director de la Direc-

ción de Servicios y Logística de la UTA, aseguró que han ido revisado y reforzando sus protocolos de acción, los que se encuentran vigentes. "Actualmente contamos con un protocolo de Operación de Alerta frente a amenazas de seguridad, que es un instrumento preventivo y que refleja la alta prioridad que otorgamos al bienestar de la comunidad universitaria, y este protocolo establece un estándar riguroso para actuar de manera controlada y pronta, pero también de forma efectiva ante cualquier amenaza que vulnera la

seguridad en cualquiera de sus campus. Lo que sumado a otros protocolos de seguridad nos permiten tener un plan de acción coordinador para hacer frente a amenazas y atentados", detalló Zamora.

INACAP

Nevenka Araya, vicerrectora de Inacap Sede Iquique, aseguró que la institución cuenta con protocolos que establecen lineamientos claros para prevenir y abordar situaciones de violencia, incluyendo manifestaciones o hechos que puedan afectar la seguridad de la comunidad.

"El protocolo define un enfoque de tolerancia cero, priorizando siempre la integridad de las personas y una respuesta oportuna y proporcional. Este contempla medidas preventivas, monitoreo de espacios, control de accesos y la activación inmediata de equipos de seguridad ante cualquier incidente. En caso de situaciones de mayor gravedad, se aplican protocolos que incluyen el resguardo de las personas, la intervención de seguridad, el registro e investigación", dijo la vicerrectora.



TRABAJANDO PARA USTED

LICITACIÓN PÚBLICA
Nº 01/2026 ID 6-10-LP26
SERVIU REGIÓN DE TARAPACÁ

"SERVICIO PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL (P.A.S.), ETAPA CONFORMACIÓN NUEVO BARRIO DEL D.S. Nº49, (V. y U.) de 2011, PARA LOS PROYECTOS F.S.E.V. DE LOS CONJUNTOS HABITACIONALES ALTO LOS AROMOS, SAN VALENTÍN Y NUEVA ESPERANZA DE LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO"

Podrán participar los inscritos en el Registro Nacional de Consultores (RENAC) del MINVU en el rubro Prestaciones